MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICIA NACIONAL
Recibido
Radicado No.
Recibido por
Fecha Hora

CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS.

PROCESO DE CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. PN MECAR UPRES MIC 085 -2020

Cartagena, D.T. y C.,

La Policía Nacional – Policía Metropolitana de Cartagena de Indias – Unidad Prestadora de Salud Bolívar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, que al respecto dispone:

Artículo 66°. De la participación comunitaria. Todo contrato que celebren las entidades estatales, estará sujeto a la vigilancia y control ciudadano. (...) "Las autoridades brindarán especial apoyo y colaboración a las personas y asociaciones que emprendan campañas de control y vigilancia de la gestión pública contractual y oportunamente suministrarán la documentación o información que requieran para el cumplimiento de tales tareas." El Gobiemo Nacional y los de las Entidades territoriales establecerán sistemas y mecanismos de estímulo de la vigilancia y control comunitario en la actividad contractual orientados a recompensar dichas labores."

Se permite informar la publicación en el portal único de contratación estatal "SECOP II" en la invitación a contratar del proceso PN MECAR UPRES MIC 085 -2020, cuyo objeto es el servicio de "Mantenimiento preventivo y correctivo y/o mejoras locativas en las instalaciones de la Unidad Prestadora de Salud Bolívar, pertenecientes al Comando de Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, cuya unidad ejecutora es la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias. a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste" con ejecución tracto sucesivo o hasta agotar el presupuesto asignado." Lo anterior para que si lo tienen a bien ejerzan vigilancia y control ciudadano sobre todas y cada una de las actuaciones que se den dentro de la etapa Pre-contractual – Contractual y Pos-contractual.

Atentamente,

Brigadier general **HENRY ARMANDO SANABRIA CELY**
Comandante Policía Metropolitana de Cartagena de Indias

Elaboro	Reviso	Reviso	Reviso
IT. ANUMADA CARROS ARCELIO ALEAH Analista Hospitalario Apoyo Jurídico UPRES Bolívar	CPS. TIRA JANNISSE CORREA ATOLA Jurídico UPRES Bolívar	TE. MARIA JOSE RETAMOZO BARRETO Jefe Área Administrativa MECAR (E)	CT. CRISTIAN ARDILA TORRANO Jefe UPRES Bolívar

Nota: los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del señor comandante de la Policía Metropolitana de Cartagena.

Calle Real No. 24-03 Manga, Cartagena
Teléfonos 6609340 – IP. 8603
mecar.grusa-jefat@policia.gov.co
www.policia.gov.co